

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 48 Miércoles 25 de febrero de 2009 Sec. IV. Pág. 22256

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5639 BARCELONA.

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado con el nº 619/08-S, se ha declarado mediante auto de fecha 25 de noviembre el Concurso de M. NIEVES TORRES SERRANO y MARÍA LÓPEZ FERNANDEZ, con domicilio en C. Roser, 86-88,entl.2ª y C.Bonasort,36, 4º 4ª de Barcelona, respectivamente. Se ha designado como Administrador Concursal a Jose Mª Tejedor González, en calidad de economista, con domicilio en C.Muntaner, 262,2º 1ª,08021 de Barcelona. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de QUINCE DIAS, desde la publicación, deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado sita en Via Laietana, 8-10, 3ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 2008.- Cristina Maestre Fuentes, Secretaria sustituta del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona.

ID: A090010472-1